

NOTA DE PRENSA.

CSI-F EXIGE LA PRÓRROGA DE LA JUBILACIÓN LOE.

Desde el año 1991 se viene ejerciendo el derecho a la jubilación anticipada e incentivada al que han podido acogerse miles de docentes tras una larga trayectoria dedicada a la enseñanza pública. Este derecho no es ningún capricho de las Administraciones, sino el reconocimiento del Estado a una generación de docentes que han tenido que actualizarse permanentemente a causa de los vertiginosos cambios educativos y sociales que ha sufrido la sociedad española en los últimos treinta años.

Por eso, CSI•F siempre ha demandado la prórroga cuando se acercaba el periodo de vigencia establecido. Por eso firmó, conjuntamente el Acuerdo Básico de 20 de octubre de 2005, que incluía la prórroga de esta jubilación hasta la finalización de la implantación de lo que luego sería la actual Ley Orgánica de Educación (LOE). El Acuerdo, además, incluía la actualización de la Gratificación en un 25%, a razón de un 5% anual, que percibirán en su importe máximo los docentes que se acojan a esta jubilación en el último año de la actual prórroga. Así lo recogió la LOE en su Disposición Transitoria Segunda que establece la prórroga durante el periodo de implantación.

Estando pues próxima la finalización de la última prórroga sin que se haya negociado de nuevo la prolongación, CSI•F EXIGE la apertura inmediata de negociaciones en la Mesa Sectorial Nacional de Educación para alcanzar un acuerdo por las siguientes razones:

1. El acuerdo de 20 octubre de 2005 en su punto 3 establece que *“Antes de finalizar el periodo de vigencia citado se estudiará su prórroga y, en su caso, la modificación de sus requisitos”*.
2. La misma LOE en su Disposición Transitoria Segunda establece que *“Antes de la finalización, del periodo de implantación de la presente Ley, establecido en la disposición adicional primera, el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, procederá a la revisión del tiempo referido al régimen de jubilación voluntaria así como de los requisitos exigidos”*.
3. El fracaso de la negociación del Estatuto Docente a pesar de haber acuerdo sindical en el Borrador de Estatuto de 18 de abril, impidió que este punto irrenunciable, tanto para el profesorado como para CSI•F, fuera una realidad.
4. La inexistencia de referencias a la prórroga de la jubilación ni en el documento de negociación del Pacto del Partido Popular ni en el que el

Ministro de Educación ha presentado a la Conferencia Sectorial de Educación. Esto ha hecho saltar todas las alarmas en CSI•F pues podemos deducir que ni el Gobierno ni la Oposición tienen ningún interés en incluir este punto ni en el Pacto ni en el Estatuto Docente.

5. La reciente propuesta de alargar la jubilación a los 67 años hace mucho más necesaria la negociación para la prórroga. CSI•F está totalmente en contra de esta propuesta que puede ser muy negativa para los docentes de la enseñanza pública.

Por todo ello, CSI•F exige la reanudación de la negociación en la Mesa Sectorial Nacional de Educación. CSI•F inicia una campaña de recogida de firmas entre el profesorado, tras conocer las últimas propuestas de la Administración y del principal partido de la oposición que no contemplan incluir la prórroga en el Pacto por la Educación que se está negociando.

CSI•F propondrá movilizaciones en caso de que no se inicie con prontitud la negociación sobre dicha prórroga.

Madrid a 1 de febrero de 2010.
SECTOR NACIONAL ENSEÑANZA CSI•F